

**LINKFACTOR TRADE
RECEIVABLES EUR 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN**

Cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre
de 2023 e Informe de Gestión,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los administradores de TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN (el Fondo), gestionado por TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A. (la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Activos financieros - Activos titulizados

Descripción

De acuerdo con lo descrito en las Notas 5 y 6 de las cuentas anuales adjuntas, la cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2023, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los citados bonos se determina en función de los flujos de caja de los activos titulizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses. Adicionalmente, el valor en libros de los activos titulizados del Fondo es corregido por los administradores de la Sociedad Gestora cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. La estimación del citado deterioro de los activos se realiza según se describe en la Nota 3 de las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por todo lo indicado anteriormente, y dada la representatividad de los citados activos sobre el total del activo y en las cuentas anuales tomadas en su conjunto, los activos titulizados del Fondo han sido considerados un aspecto más relevante en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar este aspecto, han incluido, entre otros: (i) la obtención de confirmaciones de terceros, para la verificación, entre otros, de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados; (ii) la verificación de los porcentajes aplicados para corregir el valor de los citados activos por pérdidas por deterioro, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente aplicable al Fondo; y (iii) el recálculo de las correcciones por pérdidas por deterioro de los citados activos realizadas por los administradores de la Sociedad Gestora de acuerdo con la citada normativa (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Roger Duran Bofarull

Inscrito en el R.O.A.C. nº 23951

17 de abril de 2024



DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 20/24/06806

IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

.....

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FONDO DE
TITULIZACIÓN**

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2023.

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR I, FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance al cierre del ejercicio

	Nota	Miles de euros 31.12.2023
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-
I. Activos financieros a largo plazo		-
Activos titulizados		-
Cuentas por cobrar		-
Activos dudosos -principal-		-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-
Derivados		-
Derivados de cobertura		-
II. Activos por impuestos diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		14.566
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo		8.423
Activos titulizados	5,6	8.203
Cuentas por cobrar		8.203
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Intereses vencidos e impagados		-
Activos dudosos -principal-		-
Activos dudosos -intereses y otros-		-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-
Derivados		-
Derivados de cobertura		-
Otros activos financieros	5,6	220
Deudores y otras cuentas a cobrar		-
Otros		220
VI. Ajustes por periodificaciones		-
Otros		-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5,7	6.143
Tesorería		6.143
TOTAL ACTIVO		14.566

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance al cierre del ejercicio

PASIVO	Nota	Miles de euros
		31.12.2023
A) PASIVO NO CORRIENTE		1.512
I. Provisiones a largo plazo	9	1.512
Provisión por margen de intermediación		1.512
II. Pasivos financieros a largo plazo		-
Obligaciones y otros valores emitidos		-
Series no subordinadas		-
Series subordinadas		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Deudas con entidades de crédito		-
Crédito línea de liquidez dispuesta		-
Otras deudas con entidades de crédito		-
Derivados		-
Derivados de cobertura		-
III. Pasivo por impuesto diferido		-
B) PASIVO CORRIENTE		13.054
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Provisiones a corto plazo		-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	13.054
Obligaciones y otros valores emitidos		12.900
Series no subordinadas		12.900
Series subordinadas		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Intereses vencidos e impagados		-
Deudas con entidades de crédito		154
Otras deudas con entidades de crédito		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		154
Intereses vencidos e impagados		-
Derivados		-
Derivados de cobertura		-
Otros pasivos financieros		-
Acreeedores y otras cuentas a pagar		-
Otros		-
VII. Ajustes por periodificaciones		-
Comisiones		-
Comisión sociedad gestora		-
Comisión administradora		-
Comisión agente-financiero/pagos		-
Comisión variable		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Otros		-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	10	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidas		-
TOTAL PASIVO		14.566

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR I, FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Miles de euros 2023
1. Intereses y rendimientos asimilados		3.755
Activos titulizados	6	3.694
Otros activos financieros		61
2. Intereses y cargos asimilados		(246)
Obligaciones y otros valores emitidos	8	(246)
Deudas con entidades de crédito		-
Otros pasivos financieros		-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-
A) MARGEN DE INTERESES		3.509
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Otros		-
5. Diferencias de cambio (neto)		-
6. Otros ingresos de explotación		-
7. Otros gastos de explotación		(1.997)
Servicios exteriores		(8)
Servicios de profesionales independientes		(8)
Servicios bancarios y similares		-
Otros gastos de gestión corriente		(1.989)
Comisión sociedad gestora		(66)
Comisión administradora		(29)
Comisión agente financiero/pagos		(1)
Comisión variable	9	(1.853)
Otros gastos		(40)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-
Deterioro neto de activos titulizados (-)	6	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		(1.512)
Dotación provisión por margen de intermediación	9	(1.512)
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
12. Impuesto sobre beneficios		-
C) RESULTADO DEL PERÍODO		-

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Estado de Flujos de Efectivo

	Nota	Miles de euros 2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(1.907)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		42
Intereses cobrados de los activos titulizados		-
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		-
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-
Intereses cobrados de otros activos financieros	7	42
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados		(1.949)
Comisión sociedad gestora		(66)
Comisión administradora		(29)
Comisión agente financiero/pagos		(1)
Comisión variable		(1.853)
Otras comisiones		-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		8.050
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		24.716
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		(29.367)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		12.763
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		25.063
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	8	(12.300)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(62)
Cobros por concesión de deuda con entidades de crédito		-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito		-
Otros cobros y pagos		(62)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		6.143
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	5,7	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	5,7	6.143

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros 2023
1. Activos financieros disponibles para la venta		-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidas		-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidas directamente en el balance en el periodo		-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

Linkfactor Trade Receivables EUR 1, Fondo de Titulización (en adelante, el Fondo) se registró y por ende constituido en enero 2023 agrupando inicialmente nueve derechos de crédito que se corresponden con seis deudores y representan un importe nominal de 998 miles de euros. El activo del Fondo está integrado por derechos de crédito derivados de la prestación de servicios de financiación y descuento de facturas por parte de Linkfactor PYMES S.L (en adelante, el Cedente o Linkfactor PYMES) a los clientes respecto a facturas que tales clientes ostentan contra los deudores dimanantes del suministro de bienes o la prestación de servicios que hayan sido adquiridas por el cedente bajo un contrato de Factoring. El Fondo tiene carácter abierto y renovable por el activo y por el pasivo, durante el Periodo de Cesión y Período de Emisión respectivamente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. Con fecha 16 de enero de 2023 se produjo el desembolso inicial del saldo vivo de los activos y pagarés, esto es 998 miles de euros. El precio total del conjunto de derechos de crédito iniciales fue de 876 miles de euros.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, "la Sociedad Gestora") –véase Nota 1-e–.

La verificación y registro del Folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 10 de enero de 2023. La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el cuarto día hábil posterior al registro de la correspondiente Escritura de constitución.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por la Sociedad Gestora. La gestión y administración de los activos corresponde a la Sociedad Gestora de acuerdo con el artículo 26.1.b) de la Ley 5/2015, de 27 de abril sin perjuicio de lo anterior, estará facultada para delegar en terceros de acuerdo con el artículo 30.4, sin que tal delegación modifique su responsabilidad. En este sentido la Sociedad Gestora ha encomendado la administración de los derechos de crédito a Gedesco Services Spain S.A.U. (actualmente Circulantis S.L., tal y como se detalla en la Nota 1.g).

El Fondo podrá adquirir Derechos de Crédito Adicionales cualquier día hábil durante el Periodo de Cesión (las sucesivas fechas de compra serán referidas conjuntamente como las "Fechas de Compra" e, individualmente, cualquiera de ellas, una "Fecha de Compra").

El Periodo de Cesión transcurrirá desde la Fecha de Constitución (excluida) hasta la Fecha de Finalización del Periodo de Cesión (excluida). La "Fecha de Finalización del Periodo de Cesión" será la primera fecha (incluida) de entre las siguientes:

- El día inmediato siguiente a aquel en que la Sociedad Gestora tenga conocimiento de que las últimas cuentas anuales del Cedente contengan salvedades de los auditores (en tal supuesto, el Cedente se obliga a informar inmediatamente a la Sociedad Gestora), salvo que dichas salvedades no afecten a los derechos de crédito. En este supuesto, la Finalización del Periodo de Cesión quedará en suspenso hasta que CNMV se pronuncie al respecto.
- La Fecha de Finalización del Periodo de Emisión (conforme a lo establecido en la estipulación 9.1.(f) de la Escritura de Constitución.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada si se diera alguna de los supuestos que se mencionan a continuación:

1. De acuerdo con lo previsto en el artículo 23.2 a) de la Ley 5/2015, cuando el Fondo no tenga Derecho de Crédito alguno en su haber y el Cedente, no hayan cedido Derechos de Crédito Adicionales al Fondo durante un periodo de cuatro (4) meses (ampliable a seis (6) meses si mediara petición expresa y por escrito del Cedente dirigida a la Sociedad Gestora).
2. De acuerdo con lo previsto en el artículo 23.2 c) de la Ley 5/2015, cuando se hayan amortizado totalmente los Pagarés emitidos con cargo al Fondo y no se hayan realizado Emisiones de Pagarés en un plazo de seis (6) meses (ampliable a doce (12) previo acuerdo entre el Cedente y la Sociedad Gestora).
3. De acuerdo con el artículo 23.2 d) de la Ley 5/2015, obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que establece el artículo 33.2 de la Ley 5/2015 de cuatro (4) meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora, de acuerdo con lo establecido en la estipulación 14 de la Escritura de Constitución o en caso de que su autorización para actuar como Sociedad Gestora fuese revocada sin haber encontrado una nueva sociedad gestora que esté preparada para asumir la gestión del Fondo designada de acuerdo con la estipulación 14 de la Escritura de Constitución (de acuerdo con el artículo 32 de la Ley 5/2015).
4. Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, la Sociedad Gestora haya determinado que se ha producido una alteración sustancial o que se ha desvirtuado de forma grave y permanente el equilibrio financiero del Fondo.
5. En el supuesto de que los Derechos de Crédito cedidos al Fondo dejen de estar cubiertos y/o asegurados por la Póliza de Seguro, sin que la cobertura de tales Derechos de Crédito no hubiera sido sustituida en el plazo de un (1) mes.
6. En el supuesto de que el Asegurador incumpliera, a su correspondiente vencimiento, cualquier obligación de pago respecto de los Derechos de Crédito asegurados por éste, salvo por error técnico que fuera subsanado en un plazo máximo de tres (3) Días Hábiles y, además, habiendo transcurrido un plazo de (2) meses, no se encontrase ninguna compañía de seguros dispuesta a asegurar el cobro de las cantidades impagadas de los Derechos de Crédito.
7. En el supuesto de que el Asegurador fuera declarado en concurso y habiendo transcurrido un plazo de dos (2) meses, no se encontrase ninguna compañía de seguros dispuesta a asegurar el cobro de las cantidades impagadas de los Derechos de Crédito en los términos de la Estipulación 7 de la Escritura de Constitución.
8. En el supuesto de que proceda sustituir al Administrador de los Derechos de Crédito y no se haya designado un administrador sustituto en un plazo de dos (2) meses desde la notificación de renuncia o sustitución, según el caso.
9. En la fecha 15 de diciembre de 2029 (la “Fecha de Vencimiento Final”).

c) Recursos Disponibles del Fondo

El Importe Distribuible que el Fondo pueda considerar para la distribución de los importes correspondientes a los tenedores y al resto de los acreedores del Fondo para el pago de los importes pertinentes, se determinará siete (7) días hábiles antes de la correspondiente Fecha de Pago y será la suma de:

- (i) El importe procedente de los cobros de los Derechos de Crédito, o cualesquiera otras cantidades cobradas por el Fondo que traigan causa en los Derechos de Crédito adquiridos, ya sean directamente o como consecuencia de reclamaciones judiciales, extrajudiciales, indemnizaciones o cualesquiera otras. Se incluyen, expresamente, cualesquiera cantidades cobradas en virtud de la Póliza de Seguro.
- (ii) Los importes que se desembolsen en dicha Fecha de Pago como contraprestación por la suscripción de Pagarés adicionales.
- (iii) La Reserva de Gastos.
- (iv) El importe de intereses en la Fecha de Pago inmediatamente anterior conforme al apartado (c) del Orden de Prelación de Pagos.
- (v) El importe, en su caso, de los rendimientos de las cuentas del Fondo.

A efectos aclaratorios, no se considerarán Recursos Disponibles las cantidades recuperadas de los deudores de los derechos de Crédito que antes hubieran sido satisfechas al Fondo en virtud de la Póliza de Seguro. Dichos importes, tal y como se prevé en la Póliza de

Seguro, se descontarán si hubieran sido cobrados por el Fondo y serán abonados al Asegurador sin llegar a integrarse como Recursos Disponibles.

De los Recursos Disponibles se deducirá un importe, en caso de ser positivo, equivalente a la diferencia entre (a) la suma del Saldo Nominal Vivo de los Pagarés emitidos (tras la Fecha de Vencimiento Ordinario correspondiente) y (b) el Saldo Nominal pendiente de cobro los Derechos de Crédito en la Fecha de Determinación. Este importe se transferirá a la Cuenta de Compras y podrá utilizarse para las incorporaciones de Derechos de Crédito Adicionales en las Fechas de Compra que pueda haber tras la Fecha de Determinación.

A tal efecto, los Recursos Disponibles se aplicarán, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

- a) Al pago (o retención) de los Gastos Ordinarios. En el caso de que el Administrador sea Gedesco (actualmente Circulantis S.L.), el pago de la comisión de administración quedará relegado al punto 4º del Orden de Prolación de Pagos.
- b) Al pago (o retención) de los Gastos Extraordinarios.
- c) Al pago del Importe de Reembolso de los pagarés, a prorrata (incluyendo, en su caso, el importe de los intereses devengados por los Pagarés Prorrogados).
- d) Al pago de la comisión de administración siempre y cuando la función de Administrador la siga desempeñando Gedesco. Actualmente se paga una comisión de administración trimestral al nuevo Administrador del Fondo, Circulantis S.L.
- e) A la dotación de la Reserva de Gastos hasta alcanzar el Nivel Requerido de la Reserva de Gastos.
- f) Reembolso del Anticipo de Gastos.
- g) Distribución de la Comisión de Intermediación Financiera, que se determina por la diferencia entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito y cualquier otro ingreso que pudiera corresponderle al Fondo; menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo y el saldo de las reservas dotadas.

Otras reglas:

En el supuesto de que las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en el apartado anterior, de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos establecida, se aplicarán las siguientes reglas:

- (a) El Fondo hará frente a sus obligaciones, según el Orden de Prolación establecido y, en el supuesto de que existan distintos acreedores del mismo rango, a prorrata del importe debido a cada uno.
- (b) Cualesquiera importes que queden impagados en una Fecha de Vencimiento Ordinario se situarán, en la siguiente Fecha de Vencimiento Ordinario, en el mismo orden de prelación que en la Fecha de Vencimiento Ordinario anterior, pero deberá ser pagada antes que las cantidades de la misma naturaleza que hayan devenido pagaderas en la Fecha de Vencimiento Ordinario actual.
- (c) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales sobre los Intereses Ordinarios.

d) Insolvencia del Fondo

En caso de Amortización Anticipada de los Pagarés tras el acacimiento de cualesquiera de los Supuestos de Liquidación del Fondo, en cumplimiento del procedimiento previsto en la estipulación cuarta de la Escritura de Constitución, los Recursos Disponibles se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago de acuerdo con el siguiente orden de prelación (el "Orden de Prolación de Pagos de Liquidación"):

- (a) Al pago (o retención) de los Gastos Ordinarios
- (b) Al pago (o retención) de los Gastos Extraordinarios
- (c) Al pago del Importe de Reembolso de los Pagarés, a prorrata
- (d) Al pago de la comisión de administración siempre y cuando la función de Administrador la siga desempeñando Gedesco
- (e) Reembolso del Anticipo de Gastos
- (f) Distribución de la Comisión de Intermediación Financiera

e) Póliza de seguro

Se ha suscrito una Póliza de Seguro entre:

- (a) Cedente: como primer cesionario de los Derechos de Crédito.
- (b) Euler Hermes: como proveedor del seguro actual (dicha entidad, o cualquiera que la sustituya en el futuro conforme a la Escritura de Constitución, el "Asegurador").

En virtud de la Póliza de Seguro, el Fondo será beneficiario asegurado (el "Asegurado").

Alcance de la cobertura de la Póliza de Seguro

La garantía de la Póliza de Seguro alcanzará como máximo el porcentaje de cobertura aplicado sobre el límite que se establezca para cada Deudor en la Póliza de Seguro. El porcentaje no cubierto quedará íntegramente a cargo del Asegurado; sin que este pueda ser cubierto por otra compañía de seguros, ni garantizado de otra forma. A la fecha de la Escritura de Constitución, el porcentaje asegurado para el primer año de vigencia de la Póliza de Seguro es de 90%. El descuento aplicado sobre el Precio de Compra de los Derechos de Crédito tiene en consideración el porcentaje asegurado de los Derechos de Crédito, de forma que la cobertura de la Póliza de Seguro cubra en todo momento el importe pagado por el Fondo para ser cesionario de los Derechos de Crédito.

La duración de la póliza será de dos años desde la fecha de entrada en vigor (es decir, hasta el 1 de diciembre de 2024), y a su vencimiento se prorrogará tácita, automática y sucesivamente por nuevos períodos bienales, salvo que cualquiera de las partes manifieste por escrito su renuncia a la prórroga con al menos dos meses de antelación a la terminación de la vigencia del seguro en curso.

Tras la sustitución de Gedesco Services Spain S.A.U. por Circulantis, S.L. se procedió a la renovación de la Póliza de Seguro y se amplió el plazo de vigencia hasta el 31 de octubre de 2025.

f) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

g) Administrador de los activos titulizados

Gedesco Services Spain, S.A.U. percibirá una remuneración en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como proveedor de los servicios de administración de los derechos de crédito.

Con fecha de efectividad 20 de noviembre de 2023, se sustituyó a Gedesco Services Spain, S.A.U. por Circulantis, S.L. en su condición de Administración del Fondo. La antedicha revocación fue realizada siguiendo las instrucciones del Cedente tal y como se establece en la estipulación 2.11 del Contrato de Administración y en la estipulación 6.12 de la Escritura de Constitución.

Ciculantis, S.L. percibirá una remuneración trimestral en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como proveedor de los servicios de administración de los derechos de crédito.

h) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con Banco Santander S.A. un contrato de agente de pagos y un contrato de banco de cuentas (en adelante, el Agente Financiero).

Como contraprestación por los servicios prestados al amparo del Contrato de Agencia de Pagos, el Agente de Pagos recibirá de la Sociedad Gestora, por cuenta del fondo, una comisión periódica anual regulada en el Contrato de Agencia de pagos.

i) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y normativa que la desarrolla.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

j) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2023.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de períodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).

c) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

d) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquellos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallido obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.04 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los pagarés.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el periodo, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones

contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de "Dotación provisión por margen de intermediación" con cargo a la partida de "Provisión por margen de intermediación".
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la "Provisión por margen de intermediación" dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante el ejercicio 2023 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro del ejercicio 2023 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

La Nota 4 - ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES no es de aplicación debido a que el ejercicio del 2023 se trata del primer ejercicio de actividad del Fondo.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (póliza de seguro, etc.).

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en la Escritura del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 7 y 8 se indican los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Pagarés de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los pagarés, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los pagarés emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2023:

	<u>Miles de euros</u> <u>31.12.2023</u>
Activos titulizados	8.203
Otros activos financieros	220
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>6.143</u>
Total riesgo	<u><u>14.566</u></u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros cedida al fondo a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Miles de euros		Total
	No corriente	31.12.2023 Corriente	
Activos titulizados			
Cuentas por cobrar	-	8.203	8.203
Activos dudosos	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
Otros	-	220	220
	-	-	-
Total Activo	-	8.423	8.423

6.1 Activos titulizados

Los derechos de crédito derivan de la prestación de servicios de financiación y descuento de facturas por parte de Linkfactor PYMES S.L (en adelante, el Cedente o Linkfactor PYMES) a los clientes respecto a facturas que tales clientes ostentan contra los deudores dimanantes del suministro de bienes o la prestación de servicios que hayan sido adquiridas por el cedente bajo un contrato de Factoring.

La Sociedad Gestora, en virtud de la escritura de constitución de fecha 15 de diciembre de 2022, adquirió con fecha 16 de enero de 2023, en nombre y representación del Fondo, Derechos de Crédito por un importe neto inicial de 876 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de cada uno de los Préstamos concedidos.

El importe nominal inicial de los derechos de crédito cedidos asciende a 998 miles de euros con un descuento de derechos de crédito iniciales de 122 miles de euros.

El movimiento de los activos titulizados durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	
Activos titulizados				
Derechos de crédito futuros	-	33.266	(25.063)	8.203
Activos dudosos	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	3.694	(3.694)	-
	-	36.960	(28.757)	8.203

Durante el ejercicio 2023 no se han sido clasificados activos titulizados como fallidos.

Durante el ejercicio 2023 se devengaron intereses de activos titulizados por importe de 3.694 miles de euros, los cuales ninguno se encuentran pendientes de vencimiento o vencidos e impagados, para ambos ejercicios.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2023 no se han realizado reclasificaciones de activos.

6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los derechos de crédito vencidos percibidos por el Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2023 se registra un saldo de 0 euros.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance se corresponde con el efectivo depositado en el Banco de cuentas (ver Nota 1.h) como materialización de dos cuentas:

- a) Cuenta de compras: cuyo objeto será durante el Período de Cesión, efectuar los pagos del Precio de Compra de los Derechos de Crédito Adicionales correspondientes a la adquisición de nuevos Derechos de Crédito, recibir los cobros de los Derechos de Crédito y transferir a la Cuenta de Tesorería las cantidades necesarias de acuerdo con la Orden de Prelación de Pagos.
- b) Cuenta de tesorería: cuyo objeto principal será:
- En la Fecha de Desembolso Inicial, recibir de Linkfactor PYMES el importe correspondiente a la suscripción de los Pagarés Iniciales (sin perjuicio de la posibilidad de compensación, total o parcial, de dichos importes contra el Precio de Compra de los Derechos de Crédito Iniciales cedidos por el Cedente).
 - En cada Fecha de Emisión y Desembolso de Pagarés Adicionales, recibir de la Entidad Colaboradora Principal o del resto de Entidades Colaboradoras que participen en la emisión, el importe correspondiente a la suscripción de los referidos Pagarés Adicionales (sin perjuicio de la posibilidad de compensación, total o parcial, de dichos importes contra el Precio de Compra de los Derechos de Crédito Adicionales en el caso de que el suscriptor de los Pagarés Adicionales fuera el Cedente).
 - Recibir o pagar la remuneración de la propia cuenta.
 - Recibir los pagos realizados por la Aseguradora en concepto de indemnización al amparo de la Póliza de Seguro.
 - Mantener la Reserva de Gastos.
 - Recibir el abono relativo a los intereses devengados en la Cuenta de Compras y de Tesorería.
 - En cada Fecha de Pago, pagar las cantidades correspondientes según el Orden de Prelación de Pagos y los Recursos Disponibles.
 - Recibir las transferencias desde la Cuenta de Compras para realizar los pagos que deban realizarse de conformidad con la Orden de Prelación de Pagos.

Las Cuentas del fondo serán remuneradas a un tipo de interés equivalente al €STR, menos un diferencial de cuarenta (40) puntos básicos (en adelante, el "Tipo de Interés de las Cuentas"). En caso de que el Tipo de Interés de las Cuentas fuese negativo, se entenderá que es igual a cero (0).

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2023</u>
Cuenta de Tesorería, Banco Santander S.A.	158
Cuenta de Compras, Banco Santander S.A.	<u>5.985</u>
	<u>6.143</u>

Al 31 de diciembre de 2023 no existen intereses devengados en las cuentas del fondo por importe significativo.

7.1 Reserva de Gastos

El Fondo establecerá la "Reserva de Gastos", la cual se dotará en cada Fecha de Desembolso, hasta alcanzar el nivel requerido de la Reserva de Gastos, detrayendo su importe del pago del precio de compra de los derechos de crédito Iniciales y en las sucesivas fechas de pago según la Orden de Prelación de Pagos, hasta llegar al nivel requerido para satisfacer los gastos extraordinarios, los Gastos Ordinarios y el reembolso del Anticipo de Gastos. En caso de ser necesario a Sociedad Gestora solicitará al cedente que ingrese los importes del Anticipo de Gastos conforme a lo establecido en la estipulación 23 de la Escritura de Constitución.

Nivel requerido de la Reserva de Gastos: será igual a la suma de (x) la estimación realizada por la Sociedad Gestora de aquellos gastos corrientes (ya sean Gastos Ordinarios o Gastos Extraordinarios) en los que incurrirá el Fondo durante el año siguiente y (y) la estimación de los gastos de liquidación del Fondo.

La Sociedad Gestora podrá hacer uso del saldo de la Reserva de Gastos tanto en las Fechas de Pago, como en otras fechas distintas para atender los Gastos Ordinarios y los Gastos Extraordinarios cuando esté debidamente justificado su pago.

8. PASIVOS FINANCIEROS

El pasivo del Fondo estará integrado, desde la fecha de la Escritura de constitución, por Pagarés, es decir, tanto los Pagarés Iniciales emitidos en la fecha de constitución del fondo, como los Pagarés Adicionales que se puedan emitir en el futuro para financiar la adquisición de nuevos Derechos de Crédito o refinanciar los emitidos por el Fondo con anterioridad.

La Sociedad Gestora, en la Fecha de Constitución emitirá la primera emisión de Pagarés (los "Pagarés Iniciales"), y cuando sea instruido por el Cedente, emitirá nuevos Pagarés (los "Pagarés Adicionales") durante el Periodo de Emisión.

Los Pagarés Iniciales serán suscritos por el Cedente en la Fecha de Desembolso Inicial, es decir, cuarto día hábil tras la fecha de registro de la Escritura de constitución en la CNMV.

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2023		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos	-	12.900	12.900
Series no subordinadas	-	-	-
Series subordinadas	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
Total	-	12.900	12.900

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2023 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros depende de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Pagarés por valor nominal de 1.000 miles de euros que fueron suscritos por el Cedente en la fecha de desembolso inicial. Esta emisión está constituida por diez pagarés iniciales cuyo precio de emisión (unitario) asciende a 99 miles de euros, esto es, un equivalente al 99,27% de su valor nominal.

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los sistemas de registro, compensación y liquidación de valores, S.A.U. ("Iberclear") junto con sus entidades participantes, la encargada de su registro contable.

Admisión a negociación de los Pagarés:

El Fondo fue incorporado a los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") con fecha 10 de enero de 2023 y solicita la incorporación de los Pagarés que se emitan de acuerdo con lo previsto en el documento base informativo de incorporación (el "Documento Base Informativo") en el Mercado Alternativo de Renta Fija ("MARF").

Amortización de los Pagarés:

Los Pagarés se emitirán con una fecha de amortización ordinaria (la "Fecha de Vencimiento Ordinario") de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta y un (731) días naturales desde la correspondiente Fecha de Emisión y Desembolso.

El vencimiento máximo de los Pagarés en ningún caso podrá superar a la Fecha de Vencimiento Final. La Fecha de Vencimiento Ordinario de cada Serie de Pagarés se hará constar en las correspondientes certificaciones complementarias. Sin perjuicio de lo anterior, los Pagarés podrán ser amortizados con posterioridad a su Fecha de Vencimiento Ordinario, en la Fecha de Vencimiento

Prerrogado de conformidad con lo establecido en la Estipulación 10.9 de la Escritura de Constitución y con anterioridad, en los supuestos de amortización anticipada de conformidad con lo previsto en la Estipulación 4.1 de la Escritura de Constitución.

Todos los Pagarés estarán respaldados por la totalidad de Derechos de Crédito cedidos que se encuentren, en cada momento, en el activo del Fondo, así como por el resto de los activos del mismo, sin prioridad entre ellos (pari passu), y serán pagaderos conforme al Orden de Prelación de Pagos (establecido en la Estipulación 19 de la Escritura de Constitución).

En tanto los Pagarés iniciales serán suscriptos y desembolsados en la Fecha de Desembolso inicial, esto es, cuarto día hábil tras la fecha de registro de la Escritura de constitución en la CNMV.

En el ejercicio 2023, la amortización de los pagarés ha ascendido a 12.300 miles de euros.

El movimiento de los pagarés durante el ejercicio 2023, sin considerar las correcciones, ha sido:

	Miles de euros	
	31.12.2023	
	Series no subordinadas	Series subordinadas
Saldo inicial	-	-
Emisión	25.200	-
Amortización	(12.300)	-
Saldo final	<u>12.900</u>	<u>-</u>

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 246 miles de euros, de los que ningún importe se encuentra pendiente de vencimiento a 31 de diciembre.

La agencia de calificación para todas las emisiones de pagarés fue Ethifinance Ratings, el nivel de calificación inicial otorgado para todos los pagarés fue A+.

Al 31 de diciembre de 2023, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

8.2 Deudas con entidades de crédito

El Fondo no dispone de ningún contrato de crédito. El importe reflejado en el epígrafe "Intereses y gastos devengados no vencidos" hace referencia a comisiones por colocación de los pagarés. Dicho importe es de 154 miles de euros a 31 de diciembre de 2023.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

9.1 Liquidaciones de Cobro y pagos

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2023 se presenta a continuación:

Liquidación de cobros y pagos del periodo

Miles de euros

	Ejercicio 2023
	Real
<u>Resumen de liquidaciones de pago</u>	
Cobros por amortizaciones ordinarias	25.063
Cobros por amortizaciones anticipadas	-
Cobros por intereses ordinarios	-
Cobros por intereses previamente impagados	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 1	1.400
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 2	1.700
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 3	2.200
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 4	700
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 5	600
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 6	2.700
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 7	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 8	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 9	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 10	3.000
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 11	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 12	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 13	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 14	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 15	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 16	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 17	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 18	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 1	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 2	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 3	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 4	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 5	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 6	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 7	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 8	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 9	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 10	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 11	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 12	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 13	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 14	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 15	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 16	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 17	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 18	-
Pagos por amortizaciones anticipadas PAGARÉS	-
Pagos por amortización previamente impagada PAGARÉS	-
Pagos por intereses previamente impagados PAGARÉS	-
Otros pagos del periodo	-

A continuación, se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante el ejercicio 2023:

<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	<u>10/02/2023</u>	<u>10/03/2023</u>	<u>17/04/2023</u>	<u>25/05/2023</u>	<u>19/06/2023</u>	<u>28/07/2023</u>	<u>10/08/2023</u>	<u>18/09/2023</u>	<u>10/10/2023</u>	<u>10/11/2023</u>	<u>19/12/2023</u>
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 1	-	-	1.400	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 2	-	-	-	1.700	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 3	-	-	-	-	-	2.200	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	700	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 5	-	-	-	-	600	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 6	-	-	-	-	-	-	-	2.700	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.000
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria PAGARE 18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios PAGARE 18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas PAGARÉS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada PAGARÉS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados PAGARÉS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo presentaba impagos en ninguno de los pagarés emitidos.

Durante el ejercicio 2023 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	1.853	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	1.512	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(1.853)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.512	-	-

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde su constitución (véase Nota 1). En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

Como consecuencia de la Ley 13/2023 de 24 de mayo, para aquellos períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, se elimina la excepción de la aplicación de la regla de limitación a la deducibilidad de los gastos financieros a los fondos de titulización que estaba recogida en el artículo 16 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del IS. Los Administradores de la Sociedad están valorando el impacto que pudiera tener en el Fondo.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2023, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido 2 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2023, el Fondo no ha realizado pagos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2023, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

Con fecha 20 de noviembre de 2023, se publica en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“MARF”), la comunicación de novación del Contrato de Administración en el que se sustituye a Gedesco Services Spain, S.A.U. por Circulantis, S.L. en su condición de Administrador del Fondo, con fecha de efectividad 20 de noviembre de 2023.

Con fecha 1 de diciembre de 2023, se publica en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“MARF”), la renovación de la Póliza de Seguro como consecuencia de la sustitución del Administrador del Fondo, destacando la ampliación de la vigencia de la Póliza hasta el 31 de octubre de 2025.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2023

(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)

LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT

Denominación Fondo: LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT		S.06.1
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2023		
Entidades cedentes de los activos titulizados: LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Rédito (V)	Simplificación actual 31/12/2023		Simplificación clásica igual anterior 31/12/2023		Hipótesis incógnita folio/escritura							
	Tasa de activos deudores	Tasa de recuperación futura	Tasa de amortización anticipada	Tasa de recuperación folios	Tasa de amortización anticipada	Tasa de recuperación folios	Tasa de amortización anticipada					
Participaciones hipotecarias	0380	0400	0420	0440	1380	1400	1420	1440	2380	2400	2420	2440
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0421	0441	1381	1401	1421	1441	2381	2401	2421	2441
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0422	0442	1382	1402	1422	1442	2382	2402	2422	2442
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0423	0443	1383	1403	1423	1443	2383	2403	2423	2443
Préstamos a promotores	0384	0404	0424	0444	1384	1404	1424	1444	2384	2404	2424	2444
Préstamos a PYMES	0385	0405	0425	0445	1385	1405	1425	1445	2385	2405	2425	2445
Préstamos a empresas	0386	0406	0426	0446	1386	1406	1426	1446	2386	2406	2426	2446
Préstamos corporativos	0387	0407	0427	0447	1387	1407	1427	1447	2387	2407	2427	2447
Cédulas inmobiliarias	0388	0408	0428	0448	1388	1408	1428	1448	2388	2408	2428	2448
Bonos de tesorería	0389	0409	0429	0449	1389	1409	1429	1449	2389	2409	2429	2449
Deuda subordinada	0390	0410	0430	0450	1390	1410	1430	1450	2390	2410	2430	2450
Créditos AAPP	0391	0411	0431	0451	1391	1411	1431	1451	2391	2411	2431	2451
Préstamos consumo	0392	0412	0432	0452	1392	1412	1432	1452	2392	2412	2432	2452
Préstamos autonomía	0393	0413	0433	0453	1393	1413	1433	1453	2393	2413	2433	2453
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434	0454	1394	1414	1434	1454	2394	2414	2434	2454
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435	0455	1395	1415	1435	1455	2395	2415	2435	2455
Derechos de crédito futuro	0396	0416	0436	0456	1396	1416	1436	1456	2396	2416	2436	2456
Bonos de titulización	0397	0417	0437	0457	1397	1417	1437	1457	2397	2417	2437	2457
Cédulas internacionales (securitización)	0398	0418	0438	0458	1398	1418	1438	1458	2398	2418	2438	2458
Otros	0399	0419	0439	0459	1399	1419	1439	1459	2399	2419	2439	2459

Denominación Fondo: LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT		S.05.1
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2023		
Entidades cedentes de los activos titulizados: LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT		

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (valor de cara)	Nº de activos	Importe impagado			Total	Principales pendientes no vendidos	Otros Impagos	Deuda Total				
		Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados no contabilizados	Intereses interrumpidos en contabilidad								
Hasta 1 mes	0460	0	0474	0	0481	0	0495	0	0502	0	0509	0
De 1 a 3 meses	0461	0	0475	0	0482	0	0496	0	0503	0	0510	0
De 3 a 6 meses	0462	0	0475	0	0483	0	0497	0	0504	0	0511	0
De 6 a 9 meses	0463	0	0477	0	0484	0	0498	0	0505	0	0512	0
De 9 a 12 meses	0464	0	0478	0	0485	0	0499	0	0506	0	0513	0
Más de 12 meses	0465	0	0479	0	0486	0	0500	0	0507	0	0514	0
Total	0466	0	0480	0	0487	0	0501	0	0508	0	0515	0

Impagados con garantía real (valor de cara)	Nº de activos	Importe impagado			Total	Principales pendientes no vendidos	Otros Impagos	Deuda Total	Valor ganado	Valor Ganado con Transición > 2 años	% Deuda / % Transición											
		Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados no contabilizados	Intereses interrumpidos en contabilidad																		
Hasta 1 mes	0515	0	0522	0	0529	0	0536	0	0543	0	0550	0	0557	0	0564	0	0571	0	0578	0	0584	0,00
De 1 a 3 meses	0516	0	0523	0	0530	0	0537	0	0544	0	0551	0	0558	0	0565	0	0572	0	0579	0	0585	0,00
De 3 a 6 meses	0517	0	0524	0	0531	0	0538	0	0545	0	0552	0	0559	0	0566	0	0573	0	0580	0	0586	0,00
De 6 a 9 meses	0518	0	0525	0	0532	0	0539	0	0546	0	0553	0	0560	0	0567	0	0574	0	0581	0	0587	0,00
De 9 a 12 meses	0519	0	0526	0	0533	0	0540	0	0547	0	0554	0	0561	0	0568	0	0575	0	0582	0	0588	0,00
Más de 12 meses	0520	0	0527	0	0534	0	0541	0	0548	0	0555	0	0562	0	0569	0	0576	0	0583	0	0589	0,00
Total	0521	0	0528	0	0535	0	0542	0	0549	0	0556	0	0563	0	0570	0	0577	0	0583	0	0589	0,00



LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT

S.05.1
Denominación Fondo: LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 10/01/2023	
Inferior a 1 año	0600	8.204	1600	0	2600	33.266
Entre 1 y 2 años	0601	0	1601	0	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	0	1602	0	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	0	1603	0	2603	0
Entre 4 y 5 años	0604	0	1604	0	2604	0
Entre 5 y 10 años	0605	0	1605	0	2605	0
Superior a 10 años	0606	0	1606	0	2606	0
Total	0607	8.204	1607	0	2607	33.266
Vida residual media ponderada (años)	0608	0,11	1608	0,00	2608	0,15

Antigüedad	Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Situación inicial 10/01/2023		
	Antigüedad media ponderada (años)	0609	0,09	1609	0,00	2609	0,43		



Dirección General de Mercados
 Edison, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT

S.06.1

Denominación Fondo: **LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **Titulización de Activos, SGT, S.A.**
 Estados segregados: **NO**
 Fecha: **31/12/2023**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT**

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activo titulizado / Valor garantizado (valor de error)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anterior 31/12/2022		Situación inicial 10/01/2023	
	Nº de activos vivos	Principales pendientes	Nº de activos vivos	Principales pendientes	Nº de activos vivos	Principales pendientes
0% - 40%	0620	0	0630	0	0670	0
40% - 60%	0621	0	0631	0	0621	0
60% - 80%	0622	0	0632	0	0622	0
80% - 100%	0623	0	0633	0	0623	0
100% - 120%	0624	0	0634	0	0624	0
120% - 140%	0625	0	0635	0	0625	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	0626	0
Superior al 160%	0627	0	0637	0	0627	0
Total	0628	0	0638	0	0628	0
Media ponderada (%)	0639	0,00	0649	0,00	0639	0,00



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT

S.05.1
Denominación Fondo: LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 10/01/2023	
Tipo de interés medio ponderado	0650	0,00	1650	0,00	2650	0,00
Tipo de interés nominal máximo	0651	0,00	1651	0,00	2651	0,00
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,00	1652	0,00	2652	0,00



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT

S.OE.1

Denominación Fondo: LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (perfil de anual)	Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Situación inicial 30/09/2023			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente		
Andalucía	0660	4	0683	69	1660	0	1683	67	2683	1.323
Aragón	0661	7	0684	119	1661	0	1684	13	2684	270
Asturias	0662	0	0685	0	1662	0	1685	0	2685	0
Baleares	0663	0	0686	0	1663	0	1686	0	2686	184
Canarias	0664	0	0687	0	1664	0	1687	0	2687	0
Cantabria	0665	2	0688	82	1665	0	1688	13	2688	500
Castilla-León	0666	0	0689	0	1666	0	1689	1	2689	39
Castilla-La Mancha	0667	0	0690	0	1667	0	1690	5	2690	178
Cataluña	0668	34	0691	588	1668	0	1691	190	2691	3.185
Ceuta	0669	0	0692	0	1669	0	1692	0	2692	0
Extremadura	0670	0	0693	0	1670	0	1693	0	2693	0
Galicia	0671	62	0694	86	1671	0	1694	174	2694	1.646
Madrid	0672	837	0695	5.128	1672	0	1695	3.468	2695	17.605
Mejilla	0673	0	0696	0	1673	0	1696	0	2696	0
Murcia	0674	2	0697	847	1674	0	1697	33	2697	6.308
Navarra	0675	0	0698	0	1675	0	1698	4	2698	124
La Rioja	0676	0	0699	0	1676	0	1699	0	2699	0
Comunidad Valenciana	0677	14	0700	529	1677	0	1700	42	2700	1.888
País Vasco	0678	0	0701	0	1678	0	1701	6	2701	15
Total España	0679	962	0702	8.204	1679	0	1702	4.074	2702	33.246
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	0	1703	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0	2704	0
Total general	0682	962	0705	8.204	1682	0	1705	4.084	2705	33.246

LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT

Denominación Fondo: LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos. SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 10/01/2023	
	Porcentaje	CNVE	Porcentaje	CNVE	Porcentaje	CNVE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0715	82,00	1710	0,00	2710	77,21
Securities	0211	46,47	1711	0,00	2711	25,74
		47				2712
						47



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT

S.05.2

Denominación Fondo: LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Inyestación de Activos, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2023

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO

Serie	Denominación del instrumento		Grado de subyacente del instrumento	Fecha de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses		Intereses acumulados	Intereses impagados	Serie de las obligaciones inscritas en el período	Principales no vendidos	Principales impagados	Total Pendiente	Conexiones de valor por inscripción de partidas
	Instrumento	Valor					Intereses	Intereses acumulados							
ES0505699001	PAGARE	NS	0,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ES0505699019	PAGARE	NS	0,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ES0505699027	PAGARE	NS	0,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ES0505699035	PAGARE	NS	0,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ES0505699043	PAGARE	NS	0,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ES0505699050	PAGARE	NS	0,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ES0505699068	PAGARE	NS	0,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ES0505699076	PAGARE	NS	0,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ES0505699084	PAGARE	NS	0,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ES0505699092	PAGARE	NS	0,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ES0505699100	PAGARE	NS	0,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ES0505699118	PAGARE	NS	0,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ES0505699134	PAGARE	NS	0,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ES0505699142	PAGARE	NS	0,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ES0505699159	PAGARE	NS	0,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ES0505699167	PAGARE	NS	0,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ES0505699175	PAGARE	NS	0,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (8)	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre 31/12/2022	Situación inicial 1/1/2023
	0,747	0,748	0,749
	0,00	0,00	0,00



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT

S.05.2

Denominación Fondo: **LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT**

Denominación del compromiso: _____

Denominación de la gestora: **Thulización de Activos, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **NO**

Período de la declaración: **31/12/2023**

Mercados de cotización de los valores emitidos: _____

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Símbolo	Indice de serie	Denominación serie	Situación inicial 31/12/2022		Movimientos		Situación periodo completo anterior 31/12/2022								
			Amortización principal	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Amortización principal	Pagos del periodo	Pagos acumulados	% Pagos acumulados					
ES0505699001		PAGARE	0	1.400	0	0	0	0	0	173	0				
ES0505699019		PAGARE	0	1.700	0	0	0	0	0	0	0				
ES0505699027		PAGARE	0	2.200	0	0	0	0	0	0	0				
ES0505699035		PAGARE	700	700	0	0	0	0	0	0	0				
ES0505699043		PAGARE	0	600	0	0	0	0	0	0	0				
ES0505699050		PAGARE	0	2.700	0	0	0	0	0	0	0				
ES0505699068		PAGARE	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
ES0505699076		PAGARE	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
ES0505699084		PAGARE	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
ES0505699092		PAGARE	3.000	0	0	0	0	0	0	0	0				
ES0505699100		PAGARE	0	3.000	0	0	0	0	0	0	0				
ES0505699118		PAGARE	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
ES0505699126		PAGARE	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
ES0505699134		PAGARE	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
ES0505699142		PAGARE	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
ES0505699159		PAGARE	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
ES0505699167		PAGARE	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
ES0505699175		PAGARE	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Total			3.700	12.300	0	0	0	0	0	1754	0	1756	0	1757	0



Dirección General de Mercados
Edición, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT

Denominación Fondo: LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT	S.06.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados asignados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación	Agencia de calificación crediticia (A)	Calificación		Situación inicial 19/01/2020
				Situación actual 31/12/2023	Situación desde anual anterior 31/12/2022	
ES0505699001	PAGARE	16/01/2023	SBP1	AAA	AAA	AAA
ES0505699019	PAGARE	17/02/2023	ETHIF	A+	A+	A+
ES0505699027	PAGARE	17/02/2023	ETHIF	A+	A+	A+
ES0505699035	PAGARE	17/02/2023	ETHIF	A+	A+	A+
ES0505699043	PAGARE	17/03/2023	ETHIF	A+	A+	A+
ES0505699050	PAGARE	17/03/2023	ETHIF	A+	A+	A+
ES0505699068	PAGARE	17/04/2023	ETHIF	A+	A+	A+
ES0505699076	PAGARE	17/04/2023	ETHIF	A+	A+	A+
ES0505699084	PAGARE	25/05/2023	ETHIF	A+	A+	A+
ES0505699092	PAGARE	18/09/2023	ETHIF	A+	A+	A+
ES0505699100	PAGARE	18/09/2023	ETHIF	A+	A+	A+
ES0505699118	PAGARE	16/10/2023	ETHIF	A+	A+	A+
ES0505699126	PAGARE	23/10/2023	ETHIF	A+	A+	A+
ES0505699134	PAGARE	16/11/2023	ETHIF	A+	A+	A+
ES0505699142	PAGARE	18/11/2023	ETHIF	A+	A+	A+
ES0505699159	PAGARE	20/11/2023	ETHIF	A+	A+	A+
ES0505699167	PAGARE	19/12/2023	ETHIF	A+	A+	A+
ES0505699175	PAGARE	19/12/2023	ETHIF	A+	A+	A+

LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT

Denominación Fondo: LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.	
Estados segregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO I

	Situación actual 31/12/2023		Principal pendiente		Situación inicial 10/01/2023
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 10/01/2023	
Menor a 1 año	0765	12.700	1.735	2765	25.200
Entre 1 y 2 años	0766	260	1.766	2766	0
Entre 2 y 3 años	0767	0	1.767	2767	0
Entre 3 y 4 años	0768	0	1.768	2768	0
Entre 4 y 5 años	0769	0	1.769	2769	0
Entre 5 y 10 años	0770	0	1.770	2770	0
Superior a 10 años	0771	0	1.771	2771	0
Total	0772	12.960	1.772	2772	25.200
Menor a 1 año	0773	0,40	1,773	2773	0,35



Dirección General de Mercados
Edificio A, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT

S.05.3

Denominación Fondo: **LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **Titularidad de Activos, SGFT, S.A.**

Estados segregados: **NO**

Fecha: **31/12/2023**

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las métricas operativas del Fondo		Situación 31/12/2023	Situación 31/12/2022	Situación 31/12/2021
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	1775	3775
1.1	Requisito mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0775	1776	2776
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	1777	3777
1.3	Denominación de la contrapartida	0778	1778	2778
1.4	Rating de la contrapartida	0779	1779	2779
1.5	Rating requerido de la contrapartida	0780	1780	2780
2	Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)	0781	1781	2781
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	1782	2782
2.2	Denominación de la contrapartida	0783	1783	2783
2.3	Rating de la contrapartida	0784	1784	2784
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0785	1785	2785
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	1786	2786
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	1787	2787
3.2	Denominación de la entidad avalista	0788	1788	2788
3.3	Rating del avalista	0789	1789	2789
3.4	Rating requerido del avalista	0790	1790	2790
4	Subordinación de series (S/N)	0791	1791	2791
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	100.00	100.00	100.00
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0792	1792	2792
5.1	Denominación de la contrapartida	0793	1793	2793
5.2	Rating de la contrapartida	0794	1794	2794
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0795	1795	2795
		0796	1796	2796



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT

Denominación Fondo: **LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT** S.05.3
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **Thulización de Activos, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **NO**
 Fecha: **31/12/2023**

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

Instrumentos financieros	Impuesto a pagar por el fondo		Impuesto a pagar por la contrapartida		Valor razonable (valor de coste)		Otras características
	Tipo de impuesto anual	0522	Tipo de impuesto anual	0525	31/12/2023	31/12/2023	
Compartición	0501	0522	Nacional	0525	0009	0010	
0500	0501	0522	Nacional	0525	0009	0010	2026
Total							2026



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT

S.063

Denominación Fondo: LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO 3

Categorías Financieras Resumen grupo cohesionado	Impuesto sobre el Ingreso cobrado (punto de corte)		Valor en libros (punto de corte)		Otra cancelación
	Situación actual 31/12/2023	Situación clara anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación clara anual anterior 31/12/2022	
Prestamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	3809
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	3810
Prestamos a promotores	0813	1813	0831	1831	3811
Prestamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	3812
Prestamos a empresas	0815	1815	0833	1833	3833
Prestamos cooperativos	0816	1816	0834	1834	3834
Cédulas temporales	0817	1817	0835	1835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	3837
Créditos AUPP	0820	1820	0838	1838	3838
Prestamos consumo	0821	1821	0839	1839	3839
Prestamos autonomía	0822	1822	0840	1840	3840
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	0843	1843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	0844	1844	3844
Total	0827	1827	0845	1845	3845



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

LINFACOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT

5.065

Denominación Fondo: LINFACOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulación de Activos, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Código	Contrapartida	Importe (en euros)	Cálculo de la comisión de la comisión		Máximo (en euros)	Mínimo (en euros)	Periodicidad pago según folios / acciones	Código de identificación del activo / acciones	Otras consideraciones
			Base de cálculo	% anual					
Comisión sucesos gestora	0862 Titulación de Activos, SGFI, S.A.	1862	2862 Saldo pendiente de los Derechos de Crédito	3862 0,100	4862	5862 6	6862 MENSUAL	7862 S	8862
Comisión administrador	0863 Circulantis S.L.	1863	2863	3863	4863	5863	6863 TRIMESTRAL	7863 N	8863
Comisión del agente financiero/banco	0864 Banco Santander	1864	2864	3864	4864	5864	6864 ANUAL	7864 S	8864
Otras	0865	1865	2865	3865	4865	5865	6865	7865	8865



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

LINFACOR TRADE RECEIVABLES BUR 1, FT

Denominación Fondo: LINFACOR TRADE RECEIVABLES BUR 1, FT	S.055
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulación de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Punto de cálculo	
	N	S
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0856	
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0857	
3 Otros (S/N)	0858	
3.1 Descripción	0859	
Contrapartida	0870	
Capital fijo en emisión (solo Fondos con folio de emisión)	0871	

Descripción por abstracción entre ingresos y gastos (en el caso)	Código	Fecha cálculo												Total
Ingresos y gastos del periodo de cálculo														
Margen de intereses	0872													
Devengo de activos financieros (neto)	0874													
Dotaciones a provisiones (neto)	0875													
Garantías (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876													
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repatriación de pérdidas (ganancias)	0877													
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878													
Impuesto sobre beneficios (B)	0879													
Repercusión de ganancias (C)	0880													
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (D)	0881													
Repercusión de pérdidas (a) (D)(8)-(B)-(C)-(D)	0882													
Comisión variable pagada	0883													
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884													



Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT

Denominación Fondo: **LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT** 5.055
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **Thurización de Activos, SGFY, S.A.**
 Estados agregados: **NO**
 Fecha: **31/12/2023**

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO 8

Denominación abreviada entre cobros y pagos (línea de estado)	Periodo cerrado												Total
	10/12/2021	10/03/2022	17/04/2022	22/05/2022	19/06/2022	28/07/2022	10/08/2022	18/09/2022	10/10/2022	10/11/2022	19/12/2022		
Cobros y pagos del período de cálculo, según billete	140	1.643	325	1.923	2.292	2.302	333	854	3.132	2.216	1.193		
Saldo inicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Cobros del período	1.512	2.273	4.522	4.711	2.388	3.241	195	5.432	1.411	2.722	12.721		
Pagos por cobros y comisiones, dimins de la comisión variable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Pagos por derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Reservación impoete Fondo de Reserva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0	0	-1.400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Pagos por dividendos con entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Rento pagado/reteniones	0	-3.219	-2.419	-2.186	-1.463	-3.069	0	0	-2.327	-3.744	-5.472		
Saldo disponible	1.643	160	1.021	1.751	2.534	263	521	1.525	2.208	483	5.426		
Liquidación de comisión variable	0	0	224	336	569	90	0	294	0	205	202	1.853	

S.06
Denominación Fondo: LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
NOTAS EXPLICATIVAS

INFORME DE AUDITOR
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS



Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral LINKFACTOR

El fondo se encuentra constituido por las siguientes entidades que han sido clasificadas como OTROS.

Entidad: LINKFACTOR PYMES, S.L. Código: 153

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

**Informe de Gestión
para el ejercicio 2023**

LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN, fue constituido por Titulización de Activos S.G.F.T. el 16 de diciembre de 2022. El Fondo tiene carácter abierto por el activo y el pasivo. El desembolso de los activos iniciales y de los pagarés iniciales se realizó con fecha 16 de enero de 2023. Actúa como Agente de Pagos y Banco de Cuentas Banco Santander, S.A.

Los pagarés estarán respaldados por los Derechos de Crédito Iniciales y los Derechos de Crédito Adicionales cedidos al Fondo consistentes en derechos de cobro titularidad del Cedente derivados de servicios de financiación y descuento de facturas (factoring).

A 31 de diciembre de 2023, el saldo nominal de los pagarés ascendía a 12.900.000,00 Euros.

A 31 de diciembre de 2023, el saldo vivo de los activos ascendía a 8.203.606,72 Euros.

La Fecha de Pago del Fondo será: (i) el décimo Día Hábil de cada mes a partir de febrero de 2023 (incluido); (ii) cualquier día que sea una Fecha de Vencimiento Ordinario de un Pagaré; y (iii) cualquier día en que se produzca la Amortización Anticipada de los Pagarés.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

• Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (póliza de seguro, etc.).

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en la Escritura del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 7 y 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Pagarés de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.I (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los pagarés, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los pagarés emitidos

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2023****I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	8.203.606,72
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	8.203.606,72
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	25.062.595,69
4. Vida residual (meses):	1
5. Tasa de amortización anticipada:	0
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,00%
7. Porcentaje de impagado entre 6 y 12 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos:	0,00%
9. Saldo de fallidos (**)	0,00
10. Tipo medio cartera:	-
11. Nivel de Impagado: (impago superior a 3 meses)	0,00%

II. PAGARÉS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de los Pagarés:		
a) Pagaré	12.900.000,00	100.000,00
2. Porcentaje pendiente de vencimiento:		
a) Pagaré		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Pagos del periodo:		
a) Pagaré	-	<u>Amortización</u> 12.300.000,00

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	158.099,54
2. Saldo de la cuenta de Compras:	5.984.928,21

IV. COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2023	65.725,00
2. Variación 2023	0,00%

V. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. Pagars:

ISIN	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0505699068	PAGARÉ	ETHIF	A+	A+
ES0505699076	PAGARÉ	ETHIF	A+	A+
ES0505699084	PAGARÉ	ETHIF	A+	A+
ES0505699100	PAGARÉ	ETHIF	A+	A+
ES0505699118	PAGARÉ	ETHIF	A+	A+
ES0505699126	PAGARÉ	ETHIF	A+	A+
ES0505699134	PAGARÉ	ETHIF	A+	A+
ES0505699142	PAGARÉ	ETHIF	A+	A+
ES0505699159	PAGARÉ	ETHIF	A+	A+
ES0505699175	PAGARÉ	ETHIF	A+	A+
ES0505699167	PAGARÉ	ETHIF	A+	A+

VI. RELACIÓN CARTERA-PAGARÉS

A) CARTERA

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido (**):

8.203.607

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido (*):

0

TOTAL:

8.203.607

B) PAGARÉS

Pagaré

12.900.000

TOTAL:

12.900.000

(*) Fallido: Según criterio tal y como informa la Escritura de Constitución.

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del informe de gestión)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

LINFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT

5,054

Denominación Fondo: LINFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulación de Activos, SGPT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

Trámites	Límite	% Actual	Última Fecha Fijada	Referencia Fichero
Amortización anticipada: series	0,514	0,558	1858	2858
Diferimiento/postergamiento Inversión: series	0,855	0,859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0,856	0,860	1860	2860
OTROS Trámites	0,837	0,861	1861	2861

Cuadro de tanto por uno

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene información adicional en fichero adjunto



Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, Fondo de Titulización.

Amortización de los valores emitidos: Durante este trimestre y de acuerdo al apartado 9.2.1. del Documento Base Informativo de Incorporación de Pagarés al Mercado Alternativo de Renta Fija, se realizaron amortizaciones de Pagarés.

Contrapartidas: Durante este trimestre, se ha procedido a la revocación del Administrador, siendo el actual Circulantis S.L.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D. Ramón Pérez Hernández

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D^a Elena Sánchez Álvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de LINKFACTOR TRADE RECEIVABLES EUR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 21 de marzo de 2024, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

21 de marzo de 2024

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero